

138582
23 ABR



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "JUGUETE SONORO Y ARROLLABLE, PERFECCIONADO", a favor de
D. Gregorio MIGUEL Biarnés, de nacionalidad española, domicilia-
do en BARCELONA, Piqués, 15, 1ª 3ª.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El presente Modelo de utilidad se refiere a un juguete sonoro, del tipo denominado corrientemente espantasuegras, conocido y divulgado entre los niños en sus juegos y también entre personas mayores en sus diversiones. El juguete en cuestión está constituido esencialmente por una bolsa alargada de papel o similar, que tiene la tendencia a permanecer arrollada sobre sí misma, debido a comportar en su pared y en disposición longitudinal un fino alambre elástico que presenta la tendencia a arrollarse espontáneamente.
5. Cuando se aplica con la boca una corriente de aire a presión al interior de la bolsa mencionada, se produce el desarrollo rápido de la misma y un pequeño ruido motivado por el despliegue del material, a continuación de lo cual, y al cesar el efecto del impulso neumático, la reacción del resorte solidario de las paredes de la bolsa origina su arrollado sobre sí misma, volviendo a su posición primitiva en un tiempo muy pequeño.
- 10.
- 15.



- El juguete sonoro y arrollable que se describirá es de la clase citada y aporta a las realizaciones conocidas del mismo perfeccionamientos de tipo constructivo y funcional que se describirán a continuación.
5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente Memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un juguete sonoro y arrollable, según los principios de las reivindicaciones.
10. En los dibujos:
- La figura 1 representa un rollo de cinta de papel o de otro material laminar del que se realizará el cuerpo tubular del juguete sonoro.
- La figura 2 muestra un fragmento de la cinta de papel, de la que se cortarán piezas rectangulares con sus fibras orientadas longitudinalmente.
15. La figura 3 constituye una pieza ya cortada, en la forma indicada, en orden a su empleo inmediato para la constitución de una bolsa tubular.
20. La figura 4 permite apreciar la estructura de un juguete sonoro del tipo en cuestión, con sus diversos componentes acoplados en posición.
- La correspondencia de los numerales y los elementos representados es la siguiente: -1-, banda continua de papel, presentada en rollos; -2-, -3- y -4-, piezas rectangulares formadas a partir de la banda -1-; -5-, -6- y -7-, zonas de cada pieza, cuyo acoplamiento por doblado y pegado formará la bolsa tubular constitutiva del cuerpo del juguete; -8-, hilo metálico, flexible y elástico, tendente a arrollarse sobre sí mismo;
25. -9-, banda de papel que retiene al hilo -8- en su posición de trabajo; -10- y -11-, elementos de adorno de la estructura com
- 30.

23 ABR.



pleta del juguete.

La bolsa longitudinal arrollable que constituye el cuerpo principal del juguete se realiza preferentemente de papel, el cual se suministra normalmente en rollos por su fabricante, formando una banda continua -1- en la que, como es usual, las fibras del material se hallan situadas y dispuestas longitudinalmente, es decir, en la dirección de la máxima dimensión de la cinta.

Hasta la fecha, la fabricación de los espantasuegras era completamente manual: el operario cortaba piezas de papel de las dimensiones correspondientes al desarrollo de la bolsa y procedía al doblado de aquéllas, determinando rectas constitutivas de los lados de la pieza, procediendo a continuación al pegado de sus bordes mediante una cola, hasta constituir la bolsa, incluyendo en ella y en dirección longitudinal un hilo elástico que aseguraba la tendencia de la estructura a arrollarse sobre sí misma.

En la actualidad, interesa fabricar la bolsa del juguete de forma mecánica, utilizando para ello una máquina del tipo empleado para la fabricación de bolsas y similares, lo cual permite aumentar la producción, disminuyendo su coste, es decir, elevar el rendimiento productivo, dentro de las normas actuales de fabricación industrial.

Ahora bien, dado que, para la fabricación continuada de bolsas en máquinas, el papel se utiliza presentado en forma de rollos, en éstos las fibras del material presentan, como se ha dicho, una orientación en la dirección de la longitud, por lo que las bolsas fabricadas tendrán también su dirección de fibras coincidente con la dimensión máxima de la pieza de papel empleada. Las Máquinas productoras de bolsas realizan el corte del papel a la medida, su plegado, engomado y acoplamiento de



las partes a asociar.

- Por el contrario, en los sistemas antiguos de fabricación manual de las bolsas constitutivas de los espantasuegras, las piezas de papel, cortadas empíricamente, tenían su longitud
5. o dimensión máxima en sentido perpendicular a las fibras del papel, de suerte que al realizar el pegado de los bordes y constitución de la bolsa, el arrollamiento de ésta tuviese efecto, en el sentido de la longitud, en dirección perpendicular a las fibras.
10. Resulta de ello que el proceso operativo que se trata de implantar, para la fabricación mecánica y racional de las bolsas constitutivas del juguete sonoro objeto del Modelo, supone la disposición formal de las fibras del material en dirección perpendicular a la que presentaban en las realizaciones antiguas
15. de fabricación manual, lo cual constituye una novedad substancial en el proceso operativo de tales objetos.
- La diferencia mencionada representa a su vez una gran ventaja para las nuevas bolsas, ya que permite la utilización
20. continua de la cinta de papel -1- sin proceder a su corte parcial en piezas rectangulares de orientación transversal respecto a la banda y al uso de las mismas para la fabricación repetida de las bolsas. Por el contrario, con el nuevo sistema se obtiene el importante y nuevo efecto de la realización continua e ininterrumpida de bolsas tubulares.
25. La característica esencial del nuevo juguete sonoro puede resumirse, pues, en el hecho de que la orientación de las fibras del material que compone la cinta de que se fabricará la correspondiente bolsa coincide con la dirección de la dimensión
30. máxima, o sea, la longitud de la cinta, lo que permite la fabricación continua de bolsas a partir de una banda enrollada.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la

138582

- 5 -

23 ABR



esencia del juguete descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Juguete sonoro y arrollable, perfeccionado, del tipo constituido por una bolsa tubular y alargada de un material laminar flexible, provista de un elemento filar incorporado longitudinalmente en su estructura, con la tendencia a arrollarse sobre sí mismo determinando el plegado en espiral de la bolsa, caracterizado esencialmente por la realización de las piezas rectangulares de material laminar cuyo plegado lateral da origen a bolsas de la clase citada, de manera que las fibras del material se hallan orientadas en correspondencia con la dimensión máxima de las piezas, permitiendo la fabricación continua y mecánica de las bolsas a partir de rollos de cinta del material.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "JUGUETE SONORO Y ARROLLABLE, PERFECCIONADO".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, me

138582

- 6 -

23 ABR



canografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 23 ABR. 1968

P.A. de D. Gregorio MIGUEL Biarnés,

ALFONSO DURAN

P. P.

Fdo.: Luis Durán Benejam

mr

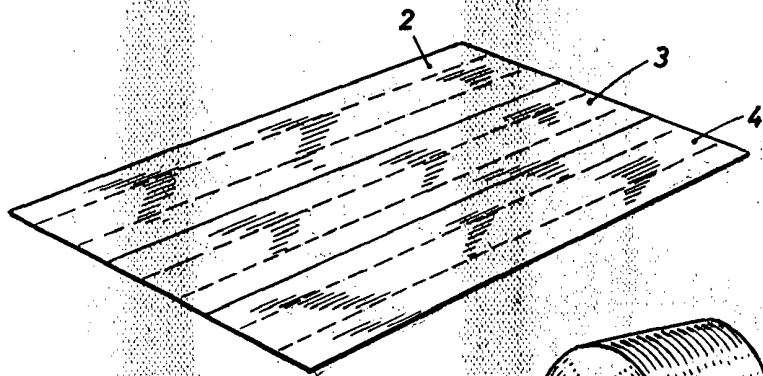


FIG. 2

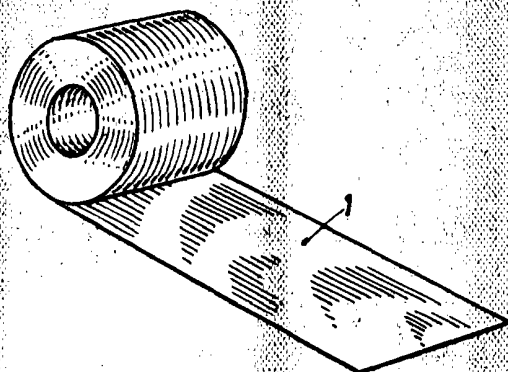


FIG. 1

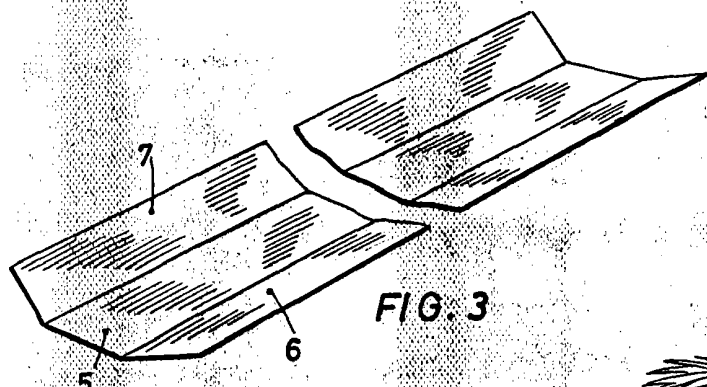


FIG. 3

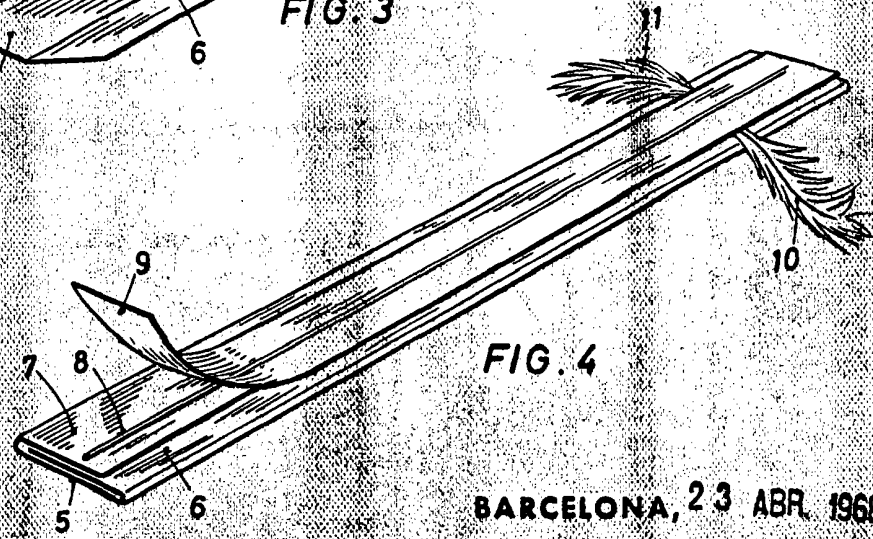


FIG. 4



BARCELONA, 23 ABR. 1968

P. A. ALFONSO DURAN
P. P.

Alfonso Duran
Fdo. Luis Durán Benelom

ESCALA VARIABLE